



LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE **LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO.**

CONVOCA

A todos los interesados en cursar la **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA** a participar en el Proceso de Selección y Admisión de Aspirantes Generación 2020-2022.

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta un máximo de 10 espacios para la **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**, los cuales serán otorgados de acuerdo a la evaluación realizada durante el proceso de admisión, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

INFORMACIÓN GENERAL

Características del programa:

Se trata de un programa de maestría presencial y escolarizado, orientado a la profesionalización con una duración de 4 semestres y una carga de dedicación de tiempo completo para los estudiantes. El mismo será impartido en las instalaciones del Campus San Juan del Río, de la Facultad de Psicología.

Objetivos curriculares:



Formar profesionistas con una visión multidisciplinaria que aporten a la comprensión e intervención en materia de salud mental de la infancia y adolescencia con una posición ética y de respeto hacia los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Objetivos particulares: Que los y las estudiantes,

1. Integren las conceptualizaciones de distintos marcos teóricos sobre infancia y adolescencia;
2. Aborden las problemáticas del campo de la salud mental de forma multidisciplinaria y compleja;
3. Generen propuestas de intervención para la comprensión y resolución de problemas del campo de la salud mental de la infancia y la adolescencia desde la perspectiva de la promoción y prevención.
4. Diseñen, apliquen y evalúen programas de intervención en salud mental de la infancia y la adolescencia en los espacios de desarrollo de los NNA (escuela, familia, comunidad) y en el ámbito institucional de la salud pública, la justicia y previsión social.

Perfil de ingreso:

El y la aspirante a la Maestría en Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia deberá contar con una licenciatura en psicología, educación, trabajo social, enfermería, sociología, o en áreas afines, con un promedio mínimo de 8.0, y un marcado y demostrable interés en formarse en el ámbito de salud mental infanto-juvenil.

Asimismo deberá contar con:

		Cómo se evaluará
Conocimientos	Experiencia profesional o de investigación en temáticas del campo de la salud mental.	Trayectoria académica
	Básicos de Metodología de la Investigación.	EXANI III Anteproyecto de tesis
	Comprensión lectora del inglés.	EXANI III
Habilidades	Para la comunicación oral y escrita en el ámbito académico.	Anteproyecto de tesis EXANI III Curso propedéutico Entrevista de admisión
	Habilidad para el manejo de equipos de cómputo y software elemental y búsqueda de recursos digitales.	Curso Propedéutico
	Para el pensamiento inferencial y crítico que permita la problematización.	Curso Propedéutico EXANI III Anteproyecto de tesis
Actitudes	Para el trabajo colaborativo en equipo multidisciplinarios y con instituciones	Entrevista admisión
	Compromiso con la transformación de las realidades abordadas.	Curso Propedéutico Entrevista de admisión
Valores	Posicionamiento ético frente a los problemas de Salud mental de la Infancia y Adolescencia	Curso Propedéutico Anteproyecto de tesis
	Responsabilidad y disciplina.	Entrevista de admisión



Perfil de egreso:

Para el egreso del programa los y las estudiantes deberán dar cuenta de haber desarrollado:

Competencias	Comprender la salud mental como un fenómeno complejo, utilizando marcos conceptuales claros y multidisciplinarios acordes a las necesidades del entorno.
	Comprender la infancia y la adolescencia como procesos que involucran dimensiones complejas, desde lo biológico, emocional, conductual, social e institucional.
	Leer de manera crítica el contexto social y el marco institucional en el que se llevan a cabo las prácticas de salud mental del entorno, con herramientas teórico-metodológicas pertinentes para diseñar e implementar acciones para resolver las principales problemáticas de la salud mental de la infancia y la adolescencia.
	Identificar problemáticas del campo de la salud mental infanto-juvenil y diseñar acciones para abordarlas con herramientas metodológicas adecuadas.
Conocimientos	Utilizar diferentes herramientas teórico-metodológicas para el diseño e implementación de proyectos de investigación y de intervención en la temática de la MSMIA, que tomen por las principales problemáticas de la región;
	Manejo de los principales marcos teóricos que intervienen en las problemáticas del campo de la Salud Mental de niños, niñas y adolescentes;
	Aportar discusión y análisis crítico de las problemáticas del campo de la salud mental en la infancia y la adolescencia, en especial de la región y del país;
	Diseñar y evaluar la eficacia de programas destinados a la población de este programa;
Habilidades	Para trabajar en equipos multidisciplinarios;
	Para la argumentación escrita y oral con consistencia conceptual y metodológica;
	Lectura crítica de los fenómenos en los que interviene en el campo de la salud mental;
	Para el uso de herramientas metodológicas para el diseño y análisis de datos.
Actitudes	Para la colaboración conjunta en el trabajo en equipos multidisciplinarios;
	Para la comprensión de la complejidad de las problemáticas del campo de la salud mental.
Valores	Para intervenir de forma éticamente responsable y socialmente comprometida;
	Para reconocer que la resolución de las problemáticas de la salud mental de niños, niñas y adolescentes es una obligación de la sociedad y un derecho de estos.



Mapa curricular:

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
Conceptualizaciones sobre la infancia y la adolescencia Presencial	Factores de riesgo en el neurodesarrollo Presencial	Estrategias de intervención psicosocial Presencial	Tópico selecto II Virtual
4 2 0 5	4 2 0 5	4 2 1 6	3 2 1 5
Neuropsicología del desarrollo Virtual	Trabajos con grupos en Salud Mental Presencial	Tópico Selecto I Virtual	Metodología para la elaboración de proyectos IV Presencial
4 2 1 6	4 2 0 5	3 2 1 5	4 2 6 11
Salud Mental Pública Presencial	Diagnóstico Psicosocial Presencial	Metodología para la elaboración de proyectos III Virtual	Seminario para la Obtención del grado III Virtual
4 2 0 5	4 3 1 6	4 2 0 5	3 0 1 4
Metodología para la elaboración de proyectos I Virtual	Metodología para la elaboración de proyectos II Presencial	Estancia Profesional	
4 3 1 6	4 3 1 6	0 30 6 16	
	Seminario para la Obtención del grado I Virtual	Seminario para la Obtención del grado II Virtual	
	3 0 1 4	3 0 1 4	

Horas Clase
Horas Trab.de Campo Supervisado
Horas Aprendizaje Indep.
Créditos

Ejes de formación
Básica
Profesionalizante
Especializada

Total de Créditos: 104
% créditos de práctica: 25%
% créditos virtuales: 37.5%



Mercado laboral:

Al tratarse de una maestría de profesionalización se espera que los y las egresadas del programa ingresen a laborar a instituciones, secretarías, programas y organizaciones de la sociedad civil en temáticas vinculadas a la salud mental de la infancia y la adolescencia.

Línea de generación y/o aplicación del conocimiento:

El programa ofrece una formación multidisciplinaria y busca abordar, desde diferentes marcos disciplinarios los problemas de salud mental infantojuvenil. Se parte de considerar que los problemas en salud mental no responden a una causalidad lineal y que diferentes factores convergen en la conformación del trastorno, situación problema o enfermedad, así como también en las condiciones de salud mental de una población. La comprensión de los estos diferentes factores (sociales, genéticos y neuroendocrinos, ambientales y psicosociales) que intervienen en la condición de salud y enfermedad, la forma en la que estos factores se relacionan de forma permanente a modo de proceso y el diseño de intervenciones específicas para dar solución a estas, es objeto de este programa.

Así, se han definido dos LGAC: ***“Neurodesarrollo y Salud Mental”*** y ***“Problemáticas en salud mental con niños, niñas y adolescentes en espacios sociales”***. Los y las estudiantes enmarcarán sus trabajos finales para titulación/tesis, en alguna de estas dos líneas.

I. Procedimientos y requisitos de ingreso:

Para la admisión, permanencia y egreso del programa se tendrán en cuenta las normativas de la Universidad Autónoma de Querétaro que regulan dichos procesos (Reglamento de estudiantes, en especial Capítulos I, II y III, V y VII). En el marco de esos lineamientos se establecieron los criterios específicos para este programa.

Admisión:

Para inscribirse al proceso de selección para el ingreso al programa los aspirantes deben presentar, en las fechas convenidas para la inscripción, los siguientes documentos:

- CV actualizado;
- Identificación (INE o Pasaporte);
- Título de Licenciatura en psicología, trabajo social, ciencias de la educación, medicina, enfermería, antropología, sociología y disciplinas afines;
- Promedio de la licenciatura mayor o igual a 8.00;



- Carta de motivos de ingreso en la que fundamente su interés en ingresar al programa;
- Dos cartas de recomendación académica de profesores universitarios de la institución en la que realizaron sus estudios de licenciatura;
- Recibo de pago de inscripción del curso propedéutico (**Imprimir recibo aquí**)

Una vez constatados los papeles se procederá a contactar al estudiante para dar comienzo el Proceso de Admisión. El mismo consistirá en:

- Cursar y aprobar el curso propedéutico con una **calificación mayor o igual a 8**;
- Obtener un puntaje mínimo de **950** en el **EXANI III**
- Participar de una entrevista de admisión, con dos profesores del programa con el objetivo de conocer la trayectoria laboral y académica, así como el interés en ingresar a la maestría.
- Análisis de su trayectoria académica, por medio del CV y las cartas de recomendación.
- Presentación escrita y defensa oral de anteproyecto tesis (máximo 6 cuartillas, incluyendo portada y bibliografía). Los puntos que deberá contener el mismo, serán informados durante el proceso de admisión.

Calendario del proceso de Admisión:

Publicación de convocatoria oficial	5 de marzo de 2020
Presentación de documentación e inscripción	5 de marzo al 25 de mayo de 2020
Última fecha para imprimir y pagar recibo	25 de mayo de 2020
Etapas del proceso de admisión:	
a) Curso propedéutico	1 al 20 de junio (virtual)
b) Entrevistas	Semana del 22 al 27 de junio de 2020
c) Presentación pre proyecto	Semana del 22 al 27 de junio de 2020
d) Presentación de constancia del resultado de EXANI III	Fecha límite de entrega: 3 de julio de 2020
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE ADMISIÓN	Lunes 10 de julio de 2020
INICIO DE CLASES:	Semana del 27 julio de 2020

Pláticas informativas:

- Viernes 24 de abril, 16 horas, salón 4 Edificio B, Facultad de Psicología, Campus San Juan del Río.
- Lunes 27 de abril, 18:00 hrs., Sala posgrado Dr. Eduardo Urretabizkaya Gaztañaga, Facultad de Psicología, Cerro de Las Campanas.



Lugar en el que se presentarán los documentos para la inscripción:

Para inscribirse en el proceso de admisión, los y las postulantes deberán enviar todos los documentos solicitados y el recibo de pago, los cuales serán digitalizados en pdf, a los siguientes correos:

msmia@uaq.mx

pamela.garbus@uaq.mx

La coordinación del programa confirmará por correo la inscripción al proceso de admisión, una vez que se hayan recibido todos los documentos y el recibo de pago.

La publicación de los resultados del proceso de admisión se realizará por medio de la página web oficial de la UAQ (www.uaq.mx) el día **10 de julio de 2020** y se enviará carta de aceptación o rechazo a los postulantes que hayan concluido el proceso.

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Ponderación para obtener el resultado del proceso de admisión:

Anteproyecto	20%
Curso Propedéutico	30%
Entrevistas	20%
EXANI III	15%
Trayectoria académica	15%

Para lograr ser evaluada la admisión es necesario obtener un puntaje mayor o igual a **950** en el **EXANI III**. Para todos aquellos que obtengan dicho puntaje este será ponderado junto al resto de los criterios para conformar el listado de orden de mérito.

El cupo máximo de aspirantes admitido será de 30 y se cerrará el cupo una vez corroborado que los primeros 30, cumplen con los requerimientos solicitados para ingresar al proceso de admisión del programa.

Costos:

La inscripción al proceso de admisión tendrá un costo de **\$2500**

La inscripción a cada semestre tendrá un costo de \$1500, el costo de cada crédito es de \$300, y el total de créditos del programa es de 104.



Materia	Costo
Conceptualizaciones sobre la infancia y la adolescencia	1500
Salud Mental Pública	1500
Metodología para la elaboración de proyectos I	1800
Neuropsicología del desarrollo	1800
Factores de Riesgo en el neurodesarrollo	1500
Trabajo con grupos en Salud Mental	1500
Diagnóstico Psicosocial	1800
Metodología para la elaboración de proyectos II	1800
Seminario para la obtención del grado I	1200
Estrategias de Intervención psicosocial	1800
Tópico Selecto I	1500
Metodología para la elaboración de proyectos III	1500
Estancia Profesional	4800
Seminario para la obtención del grado II	1200
Tópico Selecto II	1500
Metodología para la elaboración de proyectos IV	3300
Seminario para la obtención del grado III	1200
Total	31200

Horarios de clase y funcionamiento de la maestría:

Las clases se impartirán en horarios variables de lunes a viernes en turno vespertino y/o matutino, incluyendo algunas actividades los días sábados por la mañana. Cabe mencionar que hay 6 materias virtuales.

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

Consideraciones generales:

- 1) En virtud de que el examen EXANI III es un instrumento aplicado por el CENEVAL, la UAQ no tiene injerencia de ningún tipo en los resultados obtenidos por el/la postulante.
- 2) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales apostillados y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- 3) La Universidad Autónoma de Querétaro, no realizará devolución alguna de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria.
- 4) El pago del proceso de admisión debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. El aspirante quedará debidamente registrado sólo y sí



cubre el pago correspondiente y presenta su recibo junto con la documentación total en tiempo y forma.

- 5) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- 6) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ingreso al periodo 2020-2, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Psicología.
- 7) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante solo podrá aplicar para uno de ellos.
- 8) En caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en falta de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, quedará automáticamente fuera del proceso de selección y del ingreso a cualquier programa educativo de esta Universidad, por actuar de forma contraria a los principios éticos que rigen a la UAQ.
- 9) Los extranjeros aceptados en el programa, una vez en México, deberán presentar los documentos originales y apostillados con el fin de formalizar su proceso de inscripción para formalizar su estatus migratorio.
- 10) Si el aspirante ya ha sido estudiante del programa educativo al que se desea registrar en algún otro plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de admisión, de acuerdo a la Normatividad Universitaria. Favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario.
- 11) No se admitirá recurso alguno en contra de los resultados obtenidos, vencidos los tres días hábiles después de la publicación de resultados, ni se devolverá el pago del proceso de admisión por no haber resultado admitido.
- 12) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- 13) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las constancias médicas que lo acrediten, a la Dirección de la



Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una Institución pública de salud (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaria de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

- 14) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Psicología y la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

DADA A CONOCER EL 05 DE MARZO DE 2020

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

Dr. Javier Ávila Morales
Secretario Académico

INFORMES:

Dra. Pamela Garbus
Coordinadora de la Maestría en Salud Mental
de la Infancia y la Adolescencia

Lic. Yadira González Carlos
Secretaria

msmia@uaq.mx (442) 1921200 Ext. 6328
Río Moctezuma 249, Col. San Cayetano,
San Juan del Río, Qro.